Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2077 de 2019

S/C Comisión de Hacienda

RECIBIR A REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA (STIQ) Y DE LA EMPRESA INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. (ISUSA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 24 de abril de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Asti.

Miembros: Señores Representantes Gonzalo Civila, Bettiana Díaz, Benjamín Irazábal, Cristina Lústemberg, Gustavo Penadés, Iván Posada, Conrado Rodríguez y Stella Viel.

Invitados: Por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química: Díver Zoccolini, Juan Aristegui, Aníbal Llanes, Alexandro Ferrari y Andrés Galli.
Por la empresa Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA): contador Gerardo Martínez, Presidente, y el ingeniero Hugo Ramírez, Gerente General.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero dejar constancia de que hemos reiterado la solicitud de información tanto al Banco Central del Uruguay como al Ministerio de Economía y Finanzas en relación con el proyecto presentado por el señor diputado Malán sobre pequeños créditos. No hemos tenido respuesta.

También se consultó al Ministerio de Economía y Finanzas sobre el proyecto del señor diputado Conrado Rodríguez, y tampoco obtuvimos respuesta.

Por otra parte, hay un tema que no ha sido planteado, pero fue anunciado. El señor diputado Goñi solicitó ante la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado la convocatoria del Banco Central para analizar la situación provocada a raíz de la sanción impuesta por el Tesoro de Estados Unidos a instituciones financieras de Venezuela, en particular a la filial del Bandes en Uruguay. El señor diputado Goñi me preguntó cuál había sido el resultado de la gestión ante dicha Comisión -aunque no la presido yo, sino la señora diputada Bianchi- y le dije que se había resuelto por unanimidad que no fuera tratado el tema allí, que estaba la posibilidad, si él quería, de presentarlo en esta Comisión y que lo analizaríamos. Sin embargo, no ha llegado ninguna solicitud al respecto.

La Secretaría ha computado el plazo que tenemos para el archivo de los proyectos que decidimos en la sesión anterior. El Reglamento dice ocho días y como no especifica, se considera que son hábiles. Como tuvimos la Semana de Turismo en el medio y algún otro feriado, el plazo se cumple el 30 de abril; por lo tanto, el 2 de mayo se archivarán esos proyectos. Queda todavía la posibilidad de que algún miembro de la Comisión solicite la exclusión de alguno de ellos.

(Ingresan a sala representantes de la empresa Isusa y del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química)

——Damos la bienvenida a los representantes de la empresa Industria Sulfúrica S.A, el contador Gerardo Martínez, presidente del Directorio, y al ingeniero Hugo Ramírez, Gerente General. Agradecemos la presencia también de los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química y del Comité de Base de Isusa: señores Diver Zoccolini, Juan Aristegui, Aníbal Llanes, Alexandro Ferrari y Andrés Galli.

El 3 de abril recibimos una nota del sindicato solicitando esta reunión en la que nos anunciaban, además, que dada la problemática por la que se está atravesando iban a venir acompañados por directivos de la empresa. Conocemos la problemática que existe en el sector, aunque no sabemos qué es lo que nos vienen a plantear. Estamos enterados de que estuvieron también en la Comisión de Legislación del Trabajo. Con mucho gusto, ocupación y preocupación les damos la palabra para que planteen lo que entiendan necesario.

SEÑOR ZOCCOLINI (Diver).- Soy directivo del STIQ y delegado sindical en la empresa Isusa.

Solicitamos a ustedes esta reunión -también hemos pedido entrevistas a otros actores políticos y de gobierno- porque en el gremio de la química desde hace unos años venimos pasando unas circunstancias que nos preocupan muchísimo con respecto a la pérdida de puestos de trabajo.

Desde hace unos tres años algunas empresas multinacionales comenzaron a retirarse del país. En el Consejo de Salarios de la química tenemos los sectores veterinaria, pintura, química, artículos varios, recauchutaje y, desde hace un tiempo, también los eólicos.

Parte de los problemas comenzaron con el sector veterinario, concretamente con Merial, una de las empresas líder en el país. Se retiró y nos dejó cincuenta personas sin trabajo, pero con la modalidad de que se quedó con el mercado interno. Son multinacionales. Al poco tiempo, vuelve a suceder lo mismo con la empresa Oxiteno, que cierra parte de sus plantas e importa materiales que antiguamente fabricaba en el país, también con reducción de personal.

Hace poco tiempo nos sucedió con Sherwin Williams, fábrica de pintura: deja de producir en el país y se queda con el mercado interno, importando desde el exterior.

A grandes rasgos, estamos hablando de cien puestos de trabajo en una empresa, cincuenta en otra y treinta en otra.

En el pasado mes de febrero nos tocó con Colgate Palmolive, que también se retiró del país y se quedó con el mercado interno, empezando a traer desde México lo que hacía en Uruguay.

Esto lleva a un estado de alerta a todo el sindicato, porque estamos perdiendo la producción nacional. El sindicato ha tenido movidas en ámbitos de gobierno. Se ha entrevistado con autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Secretaría de la Presidencia, con la intención de informar lo que está sucediendo con respecto a la industria de producción nacional, con el caso de Isusa, que después voy a relatar, y algunas multinacionales.

Entre todas esas movidas que hicimos, informando sobre la situación, también presentamos algunos pedidos y algunas soluciones. Sabemos que el problema que nos viene aquejando es parte de una situación más global. Las empresas aducen costos altos; el problema del dólar, que está sujeto y no tiene un valor real para la producción; los costos de mano de obra. Todo eso nos lleva a estar preocupados por el trabajo. Esos costos que aducen las empresas se traducen en mano de obra con salarios dignos, que no son sumergidos ni tampoco estratosféricos, y que hemos logrado a través de los Consejos de Salarios. En todo este tiempo hemos negociado con las empresas. El STIQ es un sindicato negociador. Cuando hay problemas, los enfrenta y trata de buscar soluciones desde la parte obrera y con las empresas. Se han logrado muchos acuerdos. Hemos ido acompañando esos problemas con rebajas horarias, descuelgues salariales. Entre los reclamos que ahora tenemos que trasladar -porque vemos que la situación va creciendo- hacia el gobierno y los actores sociales y políticos está el de que necesitamos que se apliquen ciertas normativas y leyes vigentes para proteger a la industria nacional, a la que produce en el país, porque estamos viendo que perdemos puestos de trabajo a muy alta velocidad. En los encuentros que hemos tenido con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hemos hecho planteamientos relativos al descuelgue salarial en varias empresas. Inclusive, cuando en el año 2013 se empezaron a vislumbrar los problemas que aquejaban a las demás empresas y también a Isusa, que es parte de la industria nacional, comenzamos a hacer movidas a través del Ministerio de trabajo y, en el año 2015, llegamos a hacer un descuelgue salarial de los Consejos de Salarios para contribuir a paliar la situación de la baja de las ventas debida a problemas en el mercado.

Los grandes problemas que tenemos principalmente y sobre los cuales planteamos nuestro reclamo a los actores políticos se originan en el rubro importaciones. Es muy fácil importar teniendo un galpón y un escritorio, prácticamente con un mínimo de personal, en el rubro comercio. Nosotros estamos en el rubro de la química; tenemos otro tipo de salarios y resguardos de salud laboral que las empresas están obligadas a cumplir y cumplen, lo que significa costos altos para aquellas que producen en el país. Las importadoras están trayendo los mismos materiales y no tienen los controles del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con respecto a los laboratorios, ni los de Salud Pública, como tenemos dentro de la industria química en todos los grupos, ya sea pintura, veterinaria o química. De esa manera, las importadoras, en ese negocio o comercio tan desleal con respecto a la producción nacional, han ido ganando mercado y nos han ido provocando este problema por el que se nos está destruyendo la industria nacional. Todo esto es a raíz de la importación.

Desde el año 2013 venimos viendo y planteando esos problemas y la situación ha ido empeorando. En las reuniones con el Ministerio de industria hemos pedido que se cumplan ciertas exoneraciones para la exportación de los productos de la industria nacional y que se cobren ciertos impuestos extrazona que Uruguay no cobra, por lo que están entrando productos a precios con los que es imposible competir. Venimos reclamando todo eso, pero precisamos acciones, porque hemos llegado a situaciones que se están volviendo dramáticas con el cierre de las empresas, y esto continúa.

En este momento, en el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química hay entre cuatro y cinco empresas que están en reestructura y algunas de ellas se encuentran ante un probable cierre. La situación nos está golpeando y nos estamos quedando sin trabajo. Por eso pedimos estas reuniones, a fin de informar a los actores políticos.

La problemática es más compleja y mis compañeros podrán ser más explícitos con respecto a situaciones puntuales.

SEÑOR MARTÍNEZ (Gerardo).- Soy el presidente del Directorio de Isusa.

Me voy a referir fundamentalmente a la situación de Isusa, aunque conocemos el tema que planteaba el señor Zoccolini y también nos preocupa por integrar la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay.

Tal vez ustedes sepan que Isusa es una empresa de origen nacional, de las pocas que cotiza en bolsa. Desde el año 1997 es una sociedad abierta por emisión de obligaciones negociables y, a partir del 2006, se inscribió para listar las acciones en ambas bolsas: Bolsa de Valores y Bolsa Electrónica. Por tanto, es una empresa cuya información es totalmente pública. Nosotros debemos cumplir con todos los requisitos del Banco Central, como por ejemplo brindar información trimestral. También nos controla la Auditoría Interna de la Nación y tenemos una serie de controles adicionales. Inclusive, esa apertura ha llegado a que actualmente algunos fondos de pensión tengan acciones de Isusa. Es decir que ya las acciones de Isusa no pertenecen a un solo grupo; hay un grupo mayoritario y un montón de accionistas minoritarios, a muchos de los cuales no conocemos porque operan a través de un corredor de bolsa, y sabemos que hay AFAP que han invertido parte de los ahorros de los trabajadores en acciones de la empresa, en la medida en que esta contaba con un *rating* de calificación que le daba el grado inversor para poder ser *afapeable*, como se dice vulgarmente.

Como decía el señor Zoccolini, esta situación comenzó en el año 2013 y tiene elementos internos y externos. Externamente tiene que ver con la evolución de precios

internacionales. Nosotros operamos productos que son cuasi *commodities*, que cotizan en el mundo y cuyos precios son muy accesibles para cualquiera. Operamos en dos sectores que están correlacionados, pero que tienen problemáticas distintas. Uno de ellos es el de los productos químicos, en el que producimos ácido sulfúrico y sulfato de aluminio para proveer a otras industrias, entre ellas a las plantas de pasta de celulosa y a OSE, fundamentalmente para la potabilización del agua. Además, el ácido sulfúrico es un insumo de la cadena productiva para el fertilizante producido localmente, o por lo menos uno de ellos, que es el superfosfato de calcio.

En el sector de los productos químicos -ya refiriéndonos a parte de los problemas a los que nos hemos enfrentado últimamente- desde el año 2018 Isusa es proveedora de sulfato de aluminio en polvo para OSE, pero nos hemos encontrado con una forma de actuar en las licitaciones que a nuestro juicio es un poco desprolija. Se abrió una licitación de sulfato de aluminio que Isusa, que compite contra importadores -como decía el señor Zoccolini, lo único que tienen es un galpón, o ni siquiera eso, sino simplemente una oficina desde la cual subcontratan-, había ganado por precio, pero sorprendentemente el directorio de OSE o la comisión de compras decidió anularla por temas técnicos. Estos estuvieron atados -o por lo menos nosotros lo identificamos así- a una nota que presentó uno de los importadores, pidiendo que se rebajara uno de los requisitos técnicos, que es la acidez del producto.

Este elemento está regulado por normas de UNIT, en las cuales participan la empresa, OSE y obviamente, UNIT, y allí se identifican las características técnicas de estos productos. Tradicionalmente, en las licitaciones se venía pidiendo el cumplimiento de la norma UNIT específica para este producto. De esta manera, se anuló esa licitación en la cual habíamos sido ganadores por precio y se volvió a hacer un llamado, eliminando el requisito de esa norma UNIT, por lo menos para uno de los parámetros que es la acidez -para no aburrir con temas técnicos-, y uno de los importadores se presentó con un producto a un precio en el orden de un 15% menor al nuestro.

Por lo tanto, hoy esos son los números. Todavía no está decidido si OSE resolverá brindar la adjudicación a ese importador, pero nosotros, más allá de los problemas que ya hoy son públicos y de los que estamos hablando, tendríamos que parar una de las plantas por un año, dado que este producto es más barato; hay que aclarar que viene de Turquía y que no sabemos qué condiciones de elaboración tiene.

Es decir que estamos sustituyendo valor agregado nacional por valor agregado extranjero. No sé si en los números globales se calcula cuál es el ahorro que finalmente pueda tener OSE en el marco de la economía del país -no tenemos los números exactos, por lo que tal vez sea un atrevimiento decirlo- teniendo en cuenta que nuestra empresa en el año 2018 pagó costos de mano de obra por más de US$ 20.000.000, de los cuales más de US$ 7.200.000 fueron al Banco de Previsión Social vía aportes personales, patronales e IRPF. Tal vez en el macro número económico -que, obviamente, nosotros no tenemos- podría haber algo que finalmente no sea lo más conveniente para el país.

En el sector de los fertilizantes el tema es un poco más complejo, ya que el insumo agropecuario ha sido exonerado de todo tributo desde hace décadas. Ni siquiera al superfosfato, que es un producto que sí producimos localmente, se le aplica el arancel externo común de 6%, pues está dentro de la lista de excepciones. Ahí competimos con productos de Egipto, España, y de otros lugares con respecto a los cuales, quienes han visitado las plantas, como por ejemplo técnicos nuestros, pueden dar fe de que las condiciones laborales y de producción son claramente diferentes. Adicionalmente, nos encontramos con el sector de fertilizantes, amparado por una ley de 1963 que establece

que son productos químicos. Por tanto, entendemos que todas las empresas que actúan en el sector deberían estar incluidas en la industria química, regidas bajo el mismo paraguas. De lo contrario, sería como si mañana quisiera establecer una empresa para construir un edificio e inscribirla en el sector comercio; seguramente, no me lo van a permitir: tendré que ampararme bajo el régimen de construcción. Este problema que venimos planteando desde 2013 no tuvo aún una solución y, por lo tanto, nos pone en un pie de competencia, por lo menos, asimétrica -no desleal-, porque no se trata solo de temas salariales, sino de otra serie de controles a los que estamos sujetos por normas legales e internas de calidad. Por ejemplo, junto a empresas que compiten con nosotros importamos productos que sabemos que no eran los que compramos, e Isusa los tuvo que vender como lo que eran y no como lo que se decía que eran en los papeles.

Esto a modo de ejemplo de los problemas que tenemos.

Isusa también es una empresa exportadora; logramos abrir mercados, fundamentalmente, en Paraguay, en Argentina. Estábamos trabajando con Brasil, pero el tipo de cambio nos complica.

Hicimos algunos planteamientos a los diferentes ministerios, ya sea en conjunto con el sindicato, este directamente y otros formulados por nosotros, y con equipos del Ministerio de Industria, Energía y Minería; hicimos un análisis identificando el deterioro de los números finales de la empresa. Se registra una pérdida de mercado asociada a todos estos elementos de competencia que referíamos, a una evolución del tipo de cambio que no siguió el aumento de los costos medidos por el IPC y también por los incrementos salariales acordados en los Consejos de Salarios. Si tomamos como base de partida este estudio de 2006 hecho con el mencionado Ministerio, en los números de Isusa hoy representa US$ 10.000.000 por año.

Además, se hizo un cálculo, tratando de identificar esa diferencia operativa que tenemos si nuestra empresa trabajara en las mismas condiciones que las demás, ya sea comercio, logística, y la cifra ronda los US$ 5.000.000.

Llegamos a una situación -es información pública, por lo tanto, accesible- en la que casi por primera vez en la historia hubo un importante resultado de pérdidas, de más de US$ 5.000.000, por lo que tenemos la necesidad de analizar nuestro plan de negocios y estructura de funcionamiento. Ese es el planteamiento que se hizo al sindicato, con el cual estamos tratando de llegar a una solución viable para que la empresa siga funcionando y retome el mercado de manera que el impacto en los trabajadores sea el menor posible.

Como bien dijo el señor Zoccolini, tenemos una historia de negociación de muchos años; el sindicato y los trabajadores han colaborado muchísimo; en 2015 hubo un descuelgue importante, que contribuyó, pero no alcanzó. Tomamos otras medidas. En 2018 aumentamos en un 20% nuestra colocación de productos, pero no fue suficiente para abatir los costos, porque los precios internacionales cayeron y porque el dólar no acompañó.

Entonces, tenemos la necesidad de trabajar en conjunto para buscar una solución que nos permita retomar el mercado y seguir trabajando como lo estábamos haciendo. Estamos hablando de una empresa que ocupa directamente 468 personas, más todo lo que implica indirectamente en otros servicios, como la contratación de fletes, etcétera.

Esto es lo que quería comentar.

SEÑOR ARISTEGUI (Juan).- Soy dirigente y el coordinador general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química perteneciente también a la base Isusa.

Solicitamos con urgencia a los diferentes actores sociales que nos atiendan, porque Isusa comunicó el despido de ciento diez trabajadores y el envío al seguro de desempleo de sesenta empleados al 1° de abril.

Mantuvimos una reunión con la empresa y acordamos que dejara en suspenso los despidos y que hiciera un esfuerzo pasando todos al seguro de paro para buscar una solución a este tema.

La situación de Isusa nos preocupa en demasía porque está instalada en seis puntos diferentes del país, no solo en Ciudad del Plata, planta principal, sino también en Fray Bentos y en Durazno, lugares en donde la no operativa de la planta provocaría impacto y conmoción porque la empresa no puede seguir endeudándose y generando ese déficit tan grande.

El problema tomó estado público en mucha prensa. Venimos de varias reuniones mantenidas con la empresa y esta semana planteamos la necesidad de paliar la situación económica, pero sabemos que es una curita para una enfermedad muy importante. Y no podemos incidir en algunas cuestiones, como las licitaciones de OSE y la competencia desleal. Planteamos a todo nivel, incluso, en la prensa, que lo más correcto sería que en vez de veinte empresas importando fertilizantes en condiciones desiguales se tratara, por lo menos, de crear una forma de lograr, a través de los Consejos de Salarios, un laudo mínimo. Entendemos que esta empresa creció muchísimo; de pronto, al país no le interesa tanto, pero mucha gente depende de esto.

Tengo treinta y ocho años como dirigente sindical en Isusa e históricamente se trató de mejorar los beneficios y salarios para vivir decorosamente. Y lo decimos sin reparos. En esto se nos va la vida. Si no buscamos una solución de fondo, la alternativa que manejamos puede durar uno o dos años, pero sabemos que termina con el cierre de otra industria nacional. Acuérdense de que Isusa siempre actuó como una empresa testigo en el agro, y hoy, debido a las importaciones, el problema no se soluciona aunque trabajemos gratis. Podremos hacer un sacrificio económico, buscar alternativas, como un seguro de paro rotativo, pero lo que nos preocupa, y mucho, es que Isusa está instalado en lugares clave. No se trata solamente del perjuicio para nosotros, sino de la repercusión -los trabajadores ya lo vivimos en otras épocas con otras fábricas- que se genera en la zona donde la empresa está instalada: hay recesión; las ferias y los puestos ambulantes crecen.

Creemos que hasta el BPS se verá resentido debido al aporte en cargas sociales e impuestos que vuelca la empresa; ciento sesenta trabajadores en seguro de desempleo generarán un gasto enorme para el organismo.

Recorreremos todos los caminos que sea necesario. Habrá momentos de enfrentamiento, porque no podemos compartir muchos planteos formulados por la empresa. Pero la realidad es que estamos perdiendo puestos auténticos y nacionales porque no existe un control verdadero en las importaciones. Trabajo en el área de fertilizantes y conozco las exigencias de controles que tiene Isusa, y los materiales que ingresan perjudican al productor final y a toda la población. No hay control sobre la forma de distribución del fertilizante en el campo, que no es homogénea. Además, no es aprovechable para la tierra, termina en el cauce de los ríos haciendo un daño ecológico; quienes trabajamos en eso nos podemos dar cuenta.

Pido disculpas por tocar muchos aspectos que no son importantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información recibida, que será analizada por los integrantes de la Comisión.

SEÑOR POSADA (Iván).- Nos reunimos con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química y entendimos que era conveniente que la Comisión de Hacienda tomara conocimiento de la situación porque hace a su trabajo de economía y finanzas del país.

Esta realidad que enfrentan Isusa y la industria química se viene arrastrando desde hace tiempo. Es un dato de la realidad la situación de empresas que fabricaban en el ámbito nacional, pero que optan por el cierre e importan los productos.

Gran parte de los problemas de competitividad están relacionados con la política económica, pero no es el momento de establecer un debate en la Comisión. Sí me parece que hay decisiones gubernamentales que, de alguna manera, discutiremos en este ámbito y que es bueno compartirlas, porque hay impactos de diversa naturaleza.

Desde nuestro punto de vista, debería ser revisable en materia de política laboral, incluida la salarial, que haya condiciones en materia de competencia, manejando los mismos productos que, por un lado, haya distintos niveles salariales, y por otro, distintas condiciones de trabajo. Parece que la política laboral es un elemento a revisar. Aunque esta Comisión no discutirá una solución de esta naturaleza, sí puede ser el puntapié para encontrar caminos de solución a este aspecto. La ventaja resulta absolutamente insoslayable porque -como bien se decía- es una situación asimétrica que afecta, en consecuencia, las posibilidades de competencia en el ámbito nacional, dejando de lado los aspectos de la política económica.

Como bien se dijo, hay impactos de carácter medioambiental que pasan por los controles en el uso de los fertilizantes, tema de discusión en el país en estos últimos tiempos por la vinculación con las cianobacterias, entre otras cosas. Es interesante señalar este aspecto. Pero lo que más nos motivó a promover que el sindicato solicitara esta audiencia fue lo siguiente.

Cuando las mismas instituciones del Estado deciden bajar los estándares de calidad, de alguna manera, están afectando a la industria nacional, y lo que es más grave: se está mirando solo una parte de la cuenta. Cuando se toman decisiones a nivel nacional, no se pueden mirar exclusivamente los estados contables, los balances o los resultados de una sola empresa del Estado, sino que es necesario tener en cuenta el resultado de las cuentas públicas en su generalidad, en su impacto en la industria nacional desde el punto de vista de la generación de empleo y, además, de aporte a otros organismos del Estado. Esa cuenta global debería estar presente a la hora de decidir las compras del Estado.

Por tanto, es importante destacar estos aspectos en la Comisión, que seguramente serán discutidos en este ámbito para decidir los pasos a seguir. Repito que hay cuestiones de política económica que corresponden al Poder Ejecutivo, pero en otros aspectos esta Comisión de Hacienda podría ser el ámbito propicio para tomar alguna iniciativa, para buscar, por lo menos, instancias de reflexión.

Era cuanto queríamos expresar.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Las informaciones de la delegación son de recibo, más allá de aclarar que recibimos todas las versiones taquigráficas de comparecencias del sindicato a otras Comisiones del ámbito parlamentario.

Simplemente, quiero dejar constancia de que a partir de la situación puntual de Isusa y de lo que los representantes del sindicato han planteado con respecto a la industria química, se pone sobre la mesa un tema bien interesante y oportuno cuando nosotros estamos analizando cuál es la situación de la industria nacional. En realidad, tenemos varios temas para discutir, no solo sobre la rentabilidad, que está sobre la mesa, especialmente en este año electoral, sino también sobre la incorporación tecnológica y, por ende, su desplazamiento de mano de obra.

Nos parece muy sana, además, esta convivencia entre la empresa, los trabajadores y el sindicato para buscar soluciones; es parte de las mejores tradiciones que tiene Uruguay. Desde la Concertación para el Desarrollo hasta ahora se ha demostrado que este tipo de articulaciones es bueno, e incorporar al sistema político en esto nos parece fundamental.

Sin duda, vamos a tener que discutir todas estas cuestiones en los ámbitos correspondientes. El sindicato ha mencionado que ha tenido contacto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, y OSE.

Como miembro de la bancada del Frente Amplio, me gustaría dejar alguna constancia. Obviamente, estamos en un contexto internacional bien complicado, y hay factores externos que están afectando el desarrollo de nuestra industria y el mantenimiento de las fuentes de trabajo, pero la línea de trabajo del gobierno ha sido tratar de que el motor orientador de la industria nacional fueran las políticas de Estado, y en esa línea queremos continuar.

Hemos recibido varios planteos, que por suerte hemos visto que prendieron en otros sectores, por ejemplo, la herramienta de las compras públicas como motor de desarrollo de la industria nacional. Legisladores de todos los partidos siempre estamos en contacto con los diferentes actores empresariales y trabajadores de la industria.

Por tanto, reafirmamos nuestro compromiso de tomar esta información para empezar a trabajar en el diseño de la mejor solución a la que podamos llegar.

Este es el espíritu de la bancada del Frente Amplio de la Comisión.

SEÑOR ZOCCOLINI (Diver).- A propósito del desplazamiento de mano de obra con la incorporación de tecnología, quiero decir que es uno de los problemas que notamos principalmente en la industria química y que en el rubro fertilizantes es lo que más ha preocupado al sindicato por la logística de los importadores. Ninguna de las más de veinte empresas que importan fertilizantes incorpora tecnología, sino todo lo contrario, ya que tenemos registrada la pauperización de este trabajo en condiciones que no son adecuadas para manejar productos químicos. Yo trabajo en Isusa, pero he podido constatar esto, como lo ha hecho todo el sindicato de la química cuando se reclaman inspecciones por parte de la Comisión de salud laboral de nuestro sindicato a estas empresas. La única empresa que incorporó tecnología e hizo una gran inversión para importar de España maquinaria para el manejo de logística, tanto para el embolsado como para el transporte de los productos químicos, en este momento, por la situación de competencia desigual con la logística, está cerrada y mandó a todos los compañeros al seguro de paro. Sin embargo, ninguna de las empresas de logística, que aumentaron su

trabajo en estas condiciones, ha incorporado tecnología. Por ende, al sindicato lo que más le preocupa son las condiciones en que trabajan nuestros compañeros.

Los controles de los productos que se hacen a estas empresas distan mucho de los que se realizan a las empresas establecidas de la industria nacional.

Al no estar controladas dichas empresas de logística, cuyo trabajo viene creciendo, importando solo material y embolsando, en bolsa o en bolsones de mil kilos, no existe información, muchas veces porque al productor le urge la compra de materiales, pero si bien es a menor costo, no tiene el asesoramiento que han incorporado con los años las empresas grandes. En este sentido, nos preguntamos si el problema de las cianobacterias no sería consecuencia de estos productos que ingresaron al país sin controles en cuanto a su fórmula y aplicación. Nos preguntamos si la aparición de cianobacterias este verano, que tantos problemas trajo al turismo, no está vinculado con este problema.

Por otra parte, cuando nuestro sindicato logra acercarse a los compañeros que trabajan en esas empresas de logística para que formen bases sindicales, a fin de mejorar sus condiciones de trabajo, los delegados son despedidos. En ese sentido, tenemos un gran problema; si bien el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos ha ayudado, es un problema muy complejo porque muchas de estas empresas son golondrina: en un año importan acá y, al siguiente, abren en otro lado, con otro nombre. Incluso, nuestro sindicato ha tenido que negociar con las grandes compañías para reincorporar a los delegados despedidos de las empresas de logística, siempre con el acuerdo de estas, con el Ministerio y las bases ya establecidas en las empresas que los reciben.

En este momento la situación con la logística, a nuestro entender, es devastadora, por la diferencia entre las condiciones en que trabajan los compañeros ahí y las de la industria establecida, que tiene todos los controles y la seguridad laboral, que se cumple, porque hay inspecciones. La comisión laboral del sindicato de la química se encarga de asesorar a los delegados en todas las empresas establecidas, ya sea pintura, veterinaria o química. Estamos preparados, pero no lo estamos para luchar contra estas empresas por la forma en que se establecen y cómo trabajan. Realmente, la competencia es muy desigual, y va en desmedro de las condiciones en que trabaja la gente allí. Ni hablemos de aspectos salariales, que tampoco son buenos.

Seguimos preocupados por la situación de OSE, que requiere una mirada especial. En este momento, se perjudicó a Isusa en una licitación, en un momento en que tenemos otros problemas en la industria. Seguramente, en la Comisión se sepa que hace un año pasó lo mismo con Efice, con la importación de cloro de Estados Unidos cuando, inclusive, los propios empleados de Efice tuvieron que hacer maniobras de reenvasado por la inseguridad de la importación de cloro de Estados Unidos. También se ha perjudicado a Química Gama, que es otra productora de sulfato de aluminio, que se encuentra en la misma situación cuando se presenta a las licitaciones de OSE.

Con la rebaja de los certificados para presentarse a las licitaciones, realmente, nos pusieron en una desigualdad de condiciones, lo que hace imposible competir, porque cuando está en curso la licitación se extiende el plazo y se anuncian condiciones más laxas. Es decir, esta importadora ni siquiera tiene el producto en el país, mientras que a la empresa productora nacional se le exige un *stock* en el momento en que se presenta a las licitaciones.

Todas estas situaciones están castigando a la industria nacional. Pensamos que si bien a veces los controles resultan muy engorrosos, son los que realmente nos aseguran a los trabajadores la calidad en el trabajo y en la salud de los trabajadores, y en este momento nos estamos planteando también si no garantizan la calidad medioambiental del país. Sin esos controles estamos perdiendo calidad de vida, todos, no solo los trabajadores.

Disculpen si me he extendido en estas reflexiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al contrario. Queremos reiterar nuestro agradecimiento por todas las informaciones aportadas. Seguramente, luego de que la delegación se retire la Comisión decidirá que la versión taquigráfica de esta sesión sea remitida a los organismos correspondientes, en particular, a OSE. Simplemente, quiero hacer una reflexión. La inserción internacional de nuestro país implica que tengamos que tratar de colocar nuestros productos en el exterior, pero ello conlleva como reciprocidad que tengamos que permitir el ingreso de otros. Pero nuestra inserción internacional está basada fundamentalmente en el desarrollo de la calidad y en el cuidado de algunos derechos, como los laborales, los ambientales, y el derecho a la salud de los trabajadores y de quienes van a consumir esos productos. A fin de lograr el desarrollo que pretende nuestro país en el tema de la inserción internacional es clave que se cumpla con los estándares de calidad y que se les exija lo mismo a los productos que ingresan.

Esta es mi opinión. Luego de analizar el tema y también de hablarlo con los colegas que integran las otras comisiones en las que ustedes han estado veremos cómo encarar esta problemática, que si bien en este caso refiere a Isusa, es común a otras empresas porque tiene que ver con la defensa de la industria nacional.

SEÑOR MARTÍNEZ (Gerardo).- Quedamos a disposición para brindar cualquier dato adicional que se requiera. La información de Isusa es pública. En materia de importación también es pública y nosotros contamos con nuestros análisis, y tenemos claro cuál ha sido el deterioro de la participación de Isusa en el mercado, así como la nómina pulida de empresas que hoy importan; algunas son nacionales y han invertido algo, pero muchas son multinacionales que hoy están y que cuando cambie el viento no van a estar. Podría parecer que el aumento de exigencias en el mercado lleve a que se incrementen los precios de los productos al productor, pero entendemos que eso sería muy a corto plazo porque la desaparición de empresas como Isusa llevaría a lo contrario en el mediano plazo. Ese puede ser un argumento que se maneje en materia de inserción internacional y de los posibles costos.

Quiero agregar que en estos últimos diez años Isusa ha invertido más de US$ 70.000.000 y ha tenido una política de reinversión permanente, así como una distribución de utilidades que en los mejores y peores años fue del mínimo legal que establece la ley de sociedades, que es del 20%. Inclusive, por este motivo se llegaron a tener algunos juicios de impugnación por parte de algún accionista debido a que quería más. Sin embargo, siempre hubo una apuesta del Directorio y de los accionistas, que lo convalidaban a través de las asambleas a esa reinversión permanente en la industria y en el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia y nos comprometemos a enviar la versión taquigráfica de sus palabras a quienes corresponda.

(Se retira de sala la delegación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química y de la empresa Industria Sulfúrica S.A.)

——Me parece oportuno enviar la versión taquigráfica de las exposiciones vertidas a OSE, en particular sobre la licitación -supongo que al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ya habrán llegado a través de la Comisión de Legislación del Trabajo-, a efectos de contar con su opinión al respecto.

SEÑOR POSADA (Iván).- Si sacamos el tema de la política económica, que tiene otras derivaciones e implicaría otro tipo de reflexiones, se plantearon tres aspectos que tienen directa relación.

En primer lugar, hay un tema de carácter laboral, en cuanto a los niveles de laudo y de las condiciones de trabajo, que son diferentes en el ámbito del comercio particularmente orientado hacia la actividad química; es decir, estamos hablando de importadores que compiten con la industria nacional en cuanto a salario y condiciones de trabajo. Seguramente, la Comisión de Legislación del Trabajo está al tanto, pero hay un elemento o una vía para tratar de generar respuestas de parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a este respecto.

En segundo término, se planteó un aspecto vinculado a OSE. Me parece que sería bueno requerir cuáles son los fundamentos que llevan a bajar los estándares de calidad que terminan beneficiando a importadores de productos que compiten con la industria nacional. ¿Qué cuentas hace OSE a la hora de determinar una situación de esta naturaleza?

Uruguay es un país orientado a la inserción internacional. En esta materia hay dos aspectos que los países centro ponen como condición: condiciones laborales e impacto medioambiental. Esos dos aspectos están en el juzgamiento de las posibilidades de competencia que nuestros productos tienen en el mercado internacional. Nosotros debemos tener la misma actitud: vigilar que quienes vengan a competir en el mercado nacional tengan las mismas condiciones de trabajo y vigilar el impacto ambiental.

Entonces, más allá de enviar la versión taquigráfica a OSE, me parece importante saber cuáles son los fundamentos que están detrás de decisiones de tal naturaleza que terminan generando un impacto en la industria nacional.

El tercer aspecto es el medioambiental. Supongo que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en combinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, tendrán algo para decir a este respecto.

Cuando analizamos estos temas vemos que involucran a varias comisiones parlamentarias. Todos sabemos el proceso que se viene viviendo. Más allá de los costos internos y demás, se generan condiciones para que las industrias terminen cerrando e importando directamente productos que antes se fabricaban en el ámbito nacional.

Sé que estamos en un año electoral y todo se tiñe de tinte político, pero esta es una reflexión que debemos hacernos porque esta situación no espera. Eso es lo más grave. Si no se toman decisiones, el camino que tiene Isusa ya es conocido. Por eso mi inquietud; deberíamos tratar de generar un pedido de respuesta -más allá de enviar la versión taquigráfica- en cuanto a qué se está pensando en materia de aplicación de políticas laborales frente a esta situación, cuáles son las decisiones de OSE respecto a la compra de productos orientados a la potabilización del agua y qué se piensa sobre el impacto ambiental por parte de los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también iba a proponer a esos dos Ministerios, así como al de Industria, Energía y Minería, por razones obvias. Me referí a OSE por el señalamiento que hicieron sobre la licitación y los estándares de calidad, pero la problemática también abarca al Ministerio de Industria, Energía y Minería, por la protección de la industria nacional; al de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por el tema medioambiental, y al de Ganadería, Agricultura y Pesca por el tema de los fertilizantes y la problemática por su uso, debido a que en muchos casos se los responsabiliza por los problemas ambientales que hemos tenido este verano, lo que será motivo de análisis.

Si están de acuerdo, enviamos una copia de la versión taquigráfica para cada uno, con una nota introductoria distinta en cada caso.

SEÑOR POSADA (Iván).- Insisto en que en esa nota introductoria firmada por el presidente se pregunte cuáles son las respuestas que se han dado frente a esta situación, que no es desconocida para ninguno de los organismos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es conveniente enviar en cada nota las preguntas que nos interesaría que respondieran. Se las vamos a enviar por mail a los integrantes de la Comisión para que las vean.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el envío de la versión taquigráfica.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La próxima reunión sería el 8 de mayo, dado que el próximo miércoles es 1º de mayo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

=